

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIO DE SUSCRIPCION

SEGOVIA, ma. . . . . 1,75 pesetas.  
FUERA, trimestre. . . . . 4,65

EL PAGO EN SEGOVIA

Las informaciones, noticias, artículos y todo lo que se publique en la Redacción, se dirigirá a: **BAN AGUSTIN, 7** TELEFONO NUMERO 11

PLAZA DEL CORPUS, 11 TELEFONO NUMERO 141



## LA NIÑA

# Luisa Herranz Fernández

### Ha subido al cielo en Navalmanzano el día 14 de Abril de 1920

### A LOS DOS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Eustasio Herranz Torrego y doña Lucía Fernández Antón; hermanos don Pedro, doña Justina, don Galo, don Benito y don Eustasio Herranz Fernández; abuela, tíos, primos y demás familia,

## Participan a sus numerosos amigos tan sensible desgracia.

No se reparten esquelas.

### De interés nacional

## Censos perpetuos

Hace algún tiempo publicó la prensa seuditas listas de censos que gravaban sobre la Nación y que se englobaban bajo el epigrafe misterioso de «Obligaciones generales del Estado». El ilustrado perito que se dedicó a desenterrar «esos muertos», se encontró con la sorpresa de que subsistían censos con una antigüedad de ciento cuarenta años, datando los más modernos de hace cincuenta años.

Sería suficiente el dato mencionado para demostrar el horror a los números que nuestros Cuerpos legislativos tienen y la carencia en el Ministerio de Hacienda, de personal adecuado para dar de una vez cristiana sepultura a deudas tiempo ha caducadas.

Lo menos que puede suponerse en dicho Ministerio es negligencia en determinados servicios para que subsistan «por herencia», concesiones o favores que se hicieron «por vida», y hora es de que dicho Ministerio fije una serie de prebendas escandalosas, que viven al amparo de calladas reservas.

Aun cuando nosotros no hayamos podido comprobarlo, es viejo rumor de que hasta hace muy poco tiempo «vivían» exclaustrados del 1833; lo que hacía suponer una longevidad que no se ha alcanzado en España, y Cristóbal de Castro ha puntualizado obligaciones de correos-alcaides y jueces que datan nada menos que del siglo XVIII.

La depuración de todos esos beneficios debe venir inmediatamente, y si no hay ley que haga caducar su

duración, aplíquese la norma establecida para otras concesiones, en las que se define la perpetuidad por un período máximo de noventa y nueve años. Mas antes puntualícese bien si existe alguno que tenga todavía derecho por sus excepcionales servicios a tan largo censo.

Subsisten otros censos sobre fincas que ni siquiera están en poder del Estado, y en los que éste se ha hecho subsidiario del pago por tratarse de intereses siempre indefensos. Estos censos debieron gravitar sobre las fincas que los originaron, y allí sus propietarios que se entiendan; y si hay alguno sobre actuales dominios nacionales, bien pagada está si lleva más de cincuenta años de subsistencia; y en caso contrario, liquidase de una vez esas cargas, que son más onerosas, precisamente por su perpetuidad eterna.

¿Para cuándo que extirpar todas esas «bandijas»?

ANTONIO MIGUEL

## Oposiciones en el Cuerpo de Seguridad

Continúa abierta la convocatoria para ingresar en el Cuerpo de Seguridad como aspirantes, con 1.500 pesetas, que se anunció en la Gaceta de 24 de Febrero de 1918, siendo indispensable acompañar a la instancia licencia militar o copia autorizada del Comisario de Guerra o alcalde, certificado de nacimiento, de no tener antecedentes penales y de buena conducta, debiendo tener talla mínima de 1,64 metros.

Los exámenes se verificarán en la Corte.

## El ingreso en las Academias

Se ha ampliado hasta el 20 de este mes, el plazo de admisión de instancias, para tomar parte en los exámenes de ingreso en las Academias militares.



Occupándose de eso del satirico reintegrable a la prensa, un colega madrileño habla de momios periodísticos. Eso de los momios no rezará con los índices periodísticos provincianos. Porque son unas candorosas avencillas.

Empinando a señoras que después, en ocasiones, les envíe a la porra, ni disfrutan subvenciones, ni viajan nunca de gorra. Y trabajando sin tino van siguiendo su camino y resulta que después... ¡el que más tiene un destino de quince duros al mes!

En un monte de Andalucía se ballaba el otro día cazando un sujeto; se le presentó el guarda de la finca preguntándole si tenía licencia para cazar en aquel sitio y como contestación, el cazador se echó la escopeta a la cara y le hizo al guarda un di paro.

Entonces sí que tenía licencia.

Para cazar guardas.

De un artículo titulado «La cuestión del pan»:

«el pan se hace con harina...» ¡Miau!

El alcalde de un pueblo asturiano se ha vacunado el otro día para dar ejemplo a sus administrados, porque hay allí temores de que se declare la viruela.

Es una medida digna de elogio y que hará popular al referido alcalde.

Pero con una popularidad legítima, pura, recibida directamente de la propia tierra.

Según leo en un periódico en Barcelona, el domingo, por cuestión de una peseta un crimen se ha cometido. ¿Por una peseta solo? ¡Qué baratura, Dios mío! ¡Ese que habrá por allí alguna liquidación de homicidios!

En París, un muchacho de catorce años se ahorcó el otro día porque le aterraba la idea de tener que vender periódicos. ¿Por no venderlos, mori?... ¡Qué habría hecho ese bebé si le hubieran dicho que los tenía que escribir!

Ayer, ante la Comisión mixta de reclutamiento, protestaron los comisionados de algunos pueblos del partido de Rieza, porque se obligaba a desnudar a los mozos osra tallarios.

¡El mundo al revés! ¡Van las señoritas desnudas por la calle y no quieren los comisionados que los quintos se desnuden ante la Comisión mixta!

En Gournay, pueblo de Normandía, no se ha registrado ninguna defunción desde el 15 de Febrero último.

Desde el año 1600 no se ha conocido allí un período de tiempo más largo sin fallecimientos.

Están de enho-abuena aquellos felices mortales.

Digo, inmortales.

Una rareza de marca es esa... ¡Vaya que allí En ningún sitio la Parca es tan parca como allí.

Ha sido detenido un sujeto que se dedicaba en los travías de Madrid a un negocio originalísimo.

Cuando observaba que un viajero daba una moneda de plata al conductor para que éste cobrara el billete, nuestro hombre, después de procurar distraer la atención del empleado, recogía la vuelta, adelantándose al dueño de la moneda, y después se volatilizaba.

La cosa no tiene nada de particular. No hay muchas personas que se meten en el tren para dar una vuelta? Pues ese se metía a cogerla.



## En favor de la Universidad Popular Segoviana

### Una enmienda del señor Cano de Rueda

El senador por esta provincia, nuestro querido director señor Cano de Rueda, en cuanto tuvo noticia de que la Comisión de Presupuestos del Senado—en su afán de hacer podas y supresiones—había suprimido en el presupuesto de Instrucción pública la partida que por virtud de un voto particular del señor Matesanz figuraba como subvención para la Universidad Popular Segoviana, presentó una enmienda encaminada a que se restablezca dicha subvención de 2.000 pesetas.

Aunque dado el criterio dominante, no es tan fácil que esa y otras enmiendas sean admitidas, desde luego con la moción del señor Cano, en favor de nuestra Universidad Popular, queda preparado el terreno y formado un criterio que bien pudieran después triunfar en la Comisión mixta.

De todos modos, la gestión realizada por nuestro director ha sido

recibida con elogio por cuantos están interesados en el sostenimiento de la Universidad Popular Segoviana, que cuenta al señor Cano de Rueda entre sus más decididos y valiosos defensores.

He aquí la enmienda a que nos referimos, en la que se sintetiza admirablemente la labor que la Universidad Popular viene realizando:

### AL SENADO:

El senador que suscribe, en consideración a que el Congreso atendió a una necesidad evidente para Segovia y para la cultura popular, consignando en presupuesto la cantidad de 2.000 pesetas, como subvención a la Universidad Popular Segoviana, centro donde, catdráticos, ingenieros, escritores, artistas y profesionales de significación en las industrias, difunden, vulgarizándolos, útiles conocimientos en las distintas manifestaciones de la actividad, sin percibir por ello remuneración alguna, antes por el contrario, sintiendo noblemente premiado su trabajo con la satisfacción del deber cumplido para con sus conciudadanos; tiene el honor de proponer la siguiente enmienda al capítulo 16, artículo 2.º del presupuesto de Instrucción:

Se restablece la subvención de 2.000 pesetas votada por el Congreso, para la Universidad Popular Segoviana.

Palacio del Senado 15 de Abril de 1920.

RUFINO CANO DE RUEDA

## Boletín Oficial

### De oposiciones

Se publica relación de los aspirantes de esta provincia (maestros y maestras) que han solicitado tomar parte en las oposiciones de ingreso en el Magisterio nacional, en el Rectorado de Madrid,



: Pesetas a 90 céntimos :

--¿Dónde?

--En la Aduana.

--¿Dónde está la Aduana?

--Próxima a la Estación de Yanguas

(PEGADA A LA CARRETERA)

**Aduana:** Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia).

Estos almacenes han sido edificados por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años, uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén unas cuantas tinajas más, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.

**La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer**

**¿Por qué?**

1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.

2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.

3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección compra uva y elabora por su cuenta.

Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.

Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.

Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.

Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Mariano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.

De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almacén no faltarán existencias.

**Taberneros, estudiad bien el anuncio**

Si comprendéis la forma de trabajar de esta casa y teneis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que tiene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinaren las ventas.

Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabéis vosotros.

Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir por el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

**¡Fijaos bien, de la Mancha!**

Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en esta casa, no teneis.

Demostrado está que, para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de **Adriano Fernández Cristóbal** Mozoncillo, Segovia.

**Comisión mixta de Reclutamiento**

**Juicios de exenciones**

En la última sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento, fueron examinados y fallados los siguientes casos de expedientes de exenciones:

Risza.—Telesforo Gómez, José Montero y José Arribas, excluidos totalmente; Teodoro Puertas, Domingo Moreno e Ignacio Merino, excluidos temporalmente; Frutos González, Santiago Araoz, Fructuoso Núñez, Felipe Herrero, Gregorio Gutiérrez y Donaciano Saiz, soldados; Leoncio González, Isidro Rincón, Aurora Gómez, Luciano García, Pedro de Vicente, Nicomedes Redondo, Vicente Herrero y Manuel Pérez, soldados con excepción del servicio en filas; Eloy Barrios, Dionisio Redondo, e Inocencio Saiz, u observación; José Esteban, Emilio Saiz, Mauricio González y Carlos González, soldados en segunda situación del servicio activo.

Cascejares.—Evaristo Pascual, soldado con excepción del servicio en filas. Maderuelo.—Tomás Carnicero, excluido totalmente.

Pajaras de Fresno.—Lucio Vitón y Dárateo Aparicio, excluidos temporalmente. Rishuelas.—Jesús Moreno, soldado; Jacinto Gómez, soldado con excepción del servicio en filas; Ramón Araoz, soldado en segunda situación del servicio activo.

Montejo de la Vega de la Serrezuela.—José San Andrés, excluido totalmente; Martín del Cura y Timoteo Saiz, soldados con excepción del servicio en filas; Pedro de Blas, soldado en segunda situación del servicio activo.

Villacorta.—Esteban Marina y Alberto Marina, soldados con excepción del servicio en filas; Genaro Marqués, penitenciario; Antonio Araoz, excluido temporalmente; Faustino Gaitero, soldado en segunda situación del servicio activo.

Madriguera.—Emilio Santa María, excluido totalmente; Epifanio Saiz, penitenciario.

Campo de San Pedro.—Esteban Delgado, soldado con excepción del servicio en filas.

Grado del Pico.—Cándido Cabillo, excluido temporalmente; Tomás Bravo, soldado con excepción del servicio en filas. Linares del Arroyo.—Dionisio Aotón y Cosme Moral, excluidos temporalmente; Dionisio Gutiérrez, prófugo; Cruz de Agueda, penitenciario.

Mora.—Pedro de la Fuente, soldado; Pedro de la Cruz, excluido totalmente. Santibáñez de Ayllón.—Ignacio Saiz, soldado.

El Negredo.—José Cabillo y Cipriano Tabilla, soldados con excepción del servicio en filas; Andrés Muñoz, soldado; Quirico Maraña, excluido temporalmente. Risguas de San Bartolomé.—Cándido Grande, soldado.

**LIBROS**  
de Literatura, Ciencias, Artes, Industria y Comercio  
Ventas a plazos, entregando las obras completas en el acto  
REPRESENTANTE:  
**D. Jorge Zurdo Bragulat**  
DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES  
Daoiz, n.º 16. SEGOVIA Teléfono 82.

**Las sesiones de Cortes**

**SENADO**

La Presidencia, antes de pasar a la discusión del articulado del presupuesto de Guerra, advierte que todos los entendidos en materia presupuestaria coinciden en que el día 20 tiene que estar legalizada la situación económica irremediablemente.

Por tanto, con el fin de evitar la aplicación del recurso reglamentario llamado la guillotina la Mesa presenta a la Cámara una moción proponiendo que los días sábado, domingo y lunes se habilite exclusivamente para discusión de los presupuestos, rogando a los señores senadores que sean brevísimos en sus intervenciones.

La Cámara aprueba la moción sin una protesta. Se discute el presupuesto de la Guerra.

El señor Izquierdo Vélez propone se aumente el sueldo a las clases y oficiales del Ejército, a partir del empleo de sargentos, y la comisión no accede a la propuesta.

Quedan aprobados los presupuestos de Guerra y Marina, y se entra en la discusión del de Gobernación.

El señor Rosado consume el primer turno contra la totalidad.

En un bien documentado discurso combate la mezquindad de la cifra consignada para política sanitaria.

Se dice que no se hayan creado las secciones municipales de Sanidad, que atenderá a las necesidades de los médicos rurales, muchos de los cuales están en peor situación que los mestros.

Examina el presupuesto en cuanto afecta a la cuestión social, y afirma rotundamente que si la Sanidad está mal atendida, la social lo está mucho peor.

Lo único que lleva a un pequeño aumento es lo referente a las casas baratas. El resto del problema social puede asegurarse que está olvidado.

No se explica porqué no se ha hecho el Censo obrero, que es cosa ya tan imprescindible.

El señor Codorniu, de la comisión, justifica que no se hayan dotado mejor algunos servicios, debido a que el presupuesto se hallaba ya congestionado con los aumentos a la Guardia civil y al personal.

De no ser así, en el presupuesto se hubieran dotado con la esplendidez perdida por el señor Rosado los servicios de Sanidad, Comunicaciones y Reformas Sociales.

Interviene el señor Sedó, que pronuncia un brillante discurso. El ministro de la Gobernación resume la totalidad.

Hace historia de la huelga minera en la que los patronos llegaron a conceder un aumento del 40 por 100 en los jornales.

Defiende enérgicamente al gobernador de Oviedo, que está, por sus prestigios, muy a cubierto de las censuras que le han dirigido en un momento de pasión.

Los del Sindicato rojo, en reunión celebrada en la cuenca minera, aconsejaron el atentado personal, no sólo contra los del Sindicato católico, sino contra la fuerza pública si ella trataba de garantizar la libertad de trabajo. (Bien, muy bien.)

Yo tengo informes bien desespasados, pues son del presidente de la Audiencia de Oviedo, que confirman no es exacta la versión que el señor Menéndez ha hecho de los tristes sucesos, que todos lamentamos.

Defiende con gran energía a la Guardia civil entre las constantes muestras de aprobación de la Cámara.

Niega que la benemérita tuviera recibida ninguna orden especial, puesto que todo el mundo ignoraba lo que iba a ocurrir, salvo los autores de la tragedia que ha pintado S. S.

Prosigue la discusión del proyecto sobre las viviendas, y el señor Gasset presenta una proposición en el sentido de que se vuelva a los precios que tenían en 1914 todos los pisos cuyo alquiler mensual sea inferior a 125 pesetas.

UN PUEBLO AGRADECIDO

**Don Santiago Adrados**

Este opulento banquero y competente hacendista, que en todo momento ha dado pruebas de afecto sin igual a sus paisanos, ha intensificado su labor al truísta en este año con socorros repetidos a los vecinos de su pueblo natal, liemosas frecuentes, dadas en el silencio, que han venido a mitigar las angustias de los desheredados de la fortuna, que en la época actual sufren las enormes privaciones a que obligan las críticas circunstancias de la carestía de la vida; la oferta generosa de una suma importante, con que responder a la defensa de los intereses de un pueblo, que, falto de recursos, se hubiese visto imposibilitado de acudir a tomar parte en una subasta, cuya adquisición se hacía precisa para subvenir a las necesidades vitales de las clases proletarias.

Todo esto, a más de una decidida y constante protección moral y material, hánelle grajeado la estimación de sus paisanos.

El Ayuntamiento de esta villa de Veganzones, haciéndose eco de los méritos y bondades de tan ilustre patriota, ha dado su nombre a una de las calles principales de la localidad; disponiéndose en todo momento a expresar las más sinceras pruebas de afecto y gratitud a su bienhecho.

Soresu.

Veganzones, 15 4 1920.

**CINE IDEAL**

Mañana domingo, se proyectarán el noveno y décimo episodios titulados

**¿Monstruo o ser humano?**

**y La guarida misteriosa**

de la interesante y preciosa cinta

**El Enigma del silencio**

No dejéis de encargar enseguida las localidades, pues sino os quedaréis sin ver estos emocionantes episodios

**LUCILLE LOVE**

La intrépida y genial artista tan querida del público segoviano, reaparecerá en la estupenda serie de nueve jornadas

**Elmo el poderoso**

que se estrenará en este salón el día 2 de Mayo.

GRAN ACONTECIMIENTO

**Juventud Antoniana**

Fiesta de propaganda antoniana en Bernuy de Porreros

La Junta directiva de jóvenes antonianos de esta ciudad tienen organizada para mañana domingo, día 18, una fiesta de propaganda antoniana

**FABRICA**

DE Licores y anisados

EXPORTACION DE VINOS Y CHAMPAGNES

**Félix Guesta**

**SEGOVIA**

Teléfono 149

en el inmediato pueblo de Bernuy, por cuyo motivo invitan a todos los jóvenes antonianos y antonianas a esta solemne fiesta y principalmente a la solemnisima procesión que como terminación de esta fiesta se celebrará por la tarde en dicho pueblo.

Dada la proximidad en que se encuentra Bernuy de esta capital, no dudamos serán muchas las antonianas que asistirán, testimoniando de esta manera su devoción hacia su Santo Patrono y para dar más solemnidad al acto.

**Nuevo plazo a los poseedores de trigo y harina para que declaren las existencias**

Según ayer anticipábamos, el ministerio de Abastecimientos publica en la Gaceta una Real orden concediendo un nuevo plazo, que terminará el 20 del corriente, para que los poseedores de trigo y harina, que debido a cualquier circunstancia, hubieran dejado de dar cuenta de las cantidades de que disponen, presenten en los respectivos Ayuntamientos de claraciones juradas, haciendo constar cuáles son existencias de trigo y harina en la indicada fecha.

Una vez transcurrido dicho día, se practicarán aforos en todas aquellas poblaciones donde haya sospecha racional de ocultaciones, y, en caso de comprobarse, serán castigados los responsables con el comiso correspondiente y demás responsabilidades de que trata el artículo adicional de la vigente ley de subvenciones y los Reales decretos de 21 de Diciembre de 1917 y 14 de Agosto de 1919.

Antes del 20 del corriente, los gobernadores enviarán un avance de la liquidación, para conocer en quíntales métricos las existencias actuales de trigo y harinas en las provincias, consignando un cálculo de consumo a razón de 250 gramos de trigo por habitantes y día, hasta la próxima recolección, y no omitiendo medios de sacrificio para comprobar la exactitud de los datos que en dicho avance habían de figurar.

Recuerda que las estadísticas de subvenciones, y muy especialmente las de trigo y harinas, deben hacerse mensualmente.

A las autoridades locales que no dediquen el celo y actividad necesarios para que estos servicios se cumplan puntualmente, se les aplicarán las sanciones que determinan la ley de 11 de Noviembre de 1916 y Real decreto de 14 de Noviembre último.

**Ecos de la provincia**

**San Pedro de Gaillos**

El nuevo Ayuntamiento

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de la siguiente manera:

Alcalde, don Ramón Llorente; teniente de alcalde, don Pedro Sanz García; síndico, don Juan Alonso; regidores, don Mariano Moreno, don José García, don Francisco Quintana y don Esteban Delgado.

En enhorabuena a todos ellos, deseando muchos aciertos en el desempeño de sus respectivos cargos, para que su obra sea, como es de esperar, benéfica para este pueblo.

Peticion de mancomunación

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Amalia Arciniegas Rivero, hija del competente profesor veterinario de Campo de San Pedro, don Pedro, para el ilustrado y celoso médico de Condado de Castilovo don Juan Pérez.

La boda se efectuará en el próximo mes de Julio.

Reciban por anticipado los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena.

12. Abril, 1920.

**Torre Val de San Pedro**

Funciones de teatro

Unos cuantos jóvenes del inmediato pueblo de Sanuste de Pedraza, dirigidos por el maestro nacional, han organizado una escogida velada teatral.

Las obras representadas, fueron «La tía de Carlo» y «El contrabando», siendo interpretadas por las lindas señoritas Manuela Hernández, Estanislava Revenga, María y Claudia González; y por los jóvenes Moisés y Vicente Pascual, Mariano y Juan Martín, Julián Revenga e Isidro Hernández. Todos ellos dieron sus respectivos papeles con perfecta desenvoltura.

Los notables guitarristas de este pueblo Gabino García y Benito Arribas efectuaron lo más ercogido de su repertorio en los entreactos y después de la representación.

La velada resultó simpática y divertida por lo cual los organizadores deben estar sumamente satisfechos.

CORRESPONSAL

**MARIA**

Acreditada modista de Victoria, de señoras y niñas, estará el día 19 del corriente, con los últimos modelos de

Paris

en el Hotel Comercio

**Noticias militares**

ARTILLERIA

Profesorado.—Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor que existe vacante en la Academia de Artillería.

Matrimonio.—Concédese real licencia para contraer matrimonio al alférez de Artillería don Alfredo Pianas.

Título nobiliario.—Se dispone que se haga constar en la documentación oficial del capitán don Jesús Quiroga el título de marqués de Atalaya.

**Universidad Popular**

Hoy, a las siete de la tarde, dará una conferencia el ingeniero don Alfonso Cid, en la Universidad Popular, disertando sobre «Ordenación de Montes y su relación con el cultivo agrícola».

**Los presupuestos**

La comisión de Presupuestos del Senado estuvo reunida hasta las siete de la mañana de ayer, dedicando toda la sesión al estudio del articulado. En éste se han introducido bastantes modificaciones, figurando, entre ellas, las siguientes:

Queda suprimida la autorización que otorgó el Congreso al ministro de la Guerra en virtud del voto particular del señor Pedregal, acerca de la organización del Ejército; se extiende a los Cuerpos de policía y seguridad la facultad de poder disponer accidentalmente del personal, sin atenerse a las pautillas, en la misma forma en que venía concedido para los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Se autorizará al Gobierno para rebajar el franquicio de los libros que se exporten a América, en substitución del proyecto de protección al libro.

Se mantiene el anticipo reintegrable a la Prensa, en la misma forma en que lo aprobó el Congreso.

También se mantiene la incorporación de la Universidad de Murcia al Estado.

Se suprimen los derechos pasivos a los gobernadores, en la forma en que venía acordado en el Congreso.

También se suprime la entrega de las fincas adjudicadas al Estado, a los Municipios y pósitos.

Se establece que el máximo de jubilaciones de los empleados no excederá de 12.000 pesetas.

Se rechaza la propuesta del señor Vea, sobre cesión de una décima de contribuciones directas, a los Ayuntamientos mayores de 100.000 almas.

Y se establece, en cambio, que dicha décima puedan imponerla los Ayuntamientos de cualquier número de habitantes.

La comisión se reunió nuevamente por la tarde para dejar ultimada su labor.

Se hallan vacantes las siguientes plazas: Depositaria de fondos del Pósito y depositaria de fondos municipales de Cozorniz. —Secretaría de los Ayuntamientos de San Martín y Modrián, dotada con mil pesetas, y de Sigüero, con 500. —Secretaría del Juzgado municipal de Valdeprados.

Citaciones El Juzgado de Cuéllar cita a Lucio Escribano Arévalo, vecino de Navas de Oro y acusado del delito de hurto. —El Juzgado de instrucción del Regimiento de Infantería de Isabel II, cita al recluta Maximiano Pascual de la Cruz, natural de Ayllón, procesado por haber faltado a concentración a filas.

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota de protesta: «El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para protestar contra el hecho aislado de que en el Senado, al discutir los presupuestos de ingresos, se haya elevado aún más de lo que estaban las tarifas de contribución industrial, modificando de esta manera el dictamen que aprobó el Congreso y agravando, en consecuencia, la difícil situación de los comerciantes, en términos tales que significan un verdadero atropello lesionando los intereses de los mismos y perjudicando a los consumidores por la necesaria elevación de precios que habrá de seguirse».

El aumento de la contribución industrial Se ha



# Banco Matritense

Sociedad Cooperativa de Crédito  
FUNDADA EN 1911  
Capital en 31 de Diciembre de 1919, pesetas 1.500.000  
**DOMICILIO SOCIAL: MADRID**  
Sucursales y Agencias en: Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logroño, Luceña, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.  
EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de 50 pesetas nominales, devengando altos tipos de interés.  
Descuentos, Giros, Préstamos, Créditos, Operaciones de Bolsa y todas las de Banca en general.  
**INTERESES QUE SE ABONAN:**  
A la vista . . . . . 3 por 100  
> 3 meses . . . . . 3 y 1/2 por 100  
> 6 meses . . . . . 4 por 100  
> 1 año . . . . . 4 y 1/2 por 100  
> 2 años . . . . . 5 por 100  
> 3 años . . . . . 5 y 1/2 por 100  
Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

## Cafés, chocolate, vinos de mesa

Los mejores, los más exquisitos, los preferidos por el público inteligente, se venden en

### Santa Bárbara

JUAN BRAVO, 21  
(Esquina a las Sirenas).

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud. La vejez, prematura empezaba a dibujarse en su rostro y habíase hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfitos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfitos Salud. Único aprobado por la Real Academia de Medicina, que cuenta ya treinta años de existencia, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

#### Establecimiento preferido

El joven comerciante de esta localidad don Vicente Rebollo Fernández, que se halla al frente de la acreditada guantería establecida en la Plaza Mayor, 11, en el local contiguo a la Central de coches, ha ampliado su comercio dedicándose a la confección de camisas y ropa blanca.

El señor Rebo, que en el poco tiempo que lleva en Segovia, ha sabido acreditar su establecimiento de tal forma, que es el preferido por las personas de buen gusto, expone todos los domingos un magnífico escaparate, en el que muestra los géneros de más alta novedad del comercio a que se dedica, y ante el cual desfilan nuestra elegante sociedad.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

#### En el Colegio de Médicos

Para el próximo jueves, a las doce, está convocada la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes actual.

**¡ATENCIÓN!** Eminencias médicas aconsejan que a la salida de los Teatros se usen las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

#### Donativo al Comedor

Don Juan Martín, industrial, ha hecho un donativo a esta Institución de 50 pesetas.

#### Alpargatas depositadas

En poder del dueño del bar Aurita se halla depositado un par de alpargatas o vidadas en dicho establecimiento y que serán entregadas a la persona que acredite su pertenencia.

La tos, gripe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las **Pastillas Klamm**.

Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito: don F. de Vicente, farmacia, Segovia.

#### Registro civil

Se ha inscripto en este Registro civil la partida de defunción de Anastasia San Isidro Encinas, de dos días. Nacimientos, ninguno.

## INFORMACION GENERAL

### Provincias

**Obispo fallecido**  
Gerona.—Ha fallecido el obispo de Gerona doctor Francisco March y Oliver.

**Una mujer y sus tres hijos, asesinados**  
Linsres.—En Carnena, han aparecido degollados Juana Goñoy y tres hijos, de diez y tres años y de dos meses, respectivamente.

El crimen fué descubierto por un cuñado de Juana y se cree que tiene por móvil el robo.

**Entierro de un patrono asesinado**

Barcelona 16.—Ayer tarde se celebró el entierro del patrono panadero don José Figueras Tolosa, asesinado por unos desconocidos cuando se hallaba en su establecimiento de San Gervasio.

## Ultima hora

(POR TELÉFONO)  
Madrid, 2 tarde.  
Firma regia

El señor Allendesalazar estuvo en la Cámara regia, sometiendo a la firma varios decretos de competencias. —También firmó el Rey otro decreto sobre ocupación de terrenos en la Moncloa.

#### De regreso

Ha regresado el subsecretario de la Presidencia señor Canal.

#### Consejo aplazado

Ha sido aplazado hasta el lunes el Consejo de ministros anunciado para hoy.

#### De Gobernación

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de la cuenca minera de Asturias que acusan tranquilidad en aquella región.

#### Expectación política

Hoy había gran expectación ante el anuncio del Consejo de ministros que había de celebrarse, pues en él decidiría el Gobierno su actitud en cuanto al proyecto de tarifas ferroviarias.

Al saberse que se había aplazado, se achacaba a que el Gobierno quiere explorar la opinión de los diferentes sectores de la Cámara antes de decidirse a ponerle a discusión.

#### Los sucesos de Asturias

Es elogiada la calurosa defensa que ayer hizo el ministro de la Gobernación de la Guardia civil que intervino en los luctuosos sucesos de Moreda, el domingo último, y que tan rudamente fué atacada por el diputado socialista señor Menéndez.

#### Las tarifas ferroviarias

Se ha hecho público que la comisión que estudia la fórmula de las tarifas ferroviarias propuestas por el señor Otuño, disicote en gran parte del ministro.

Por esta causa, se asegura que el asunto de las tarifas, al llevarse a las Cámaras, puede tener derivaciones políticas.

#### Conferencia comentada

Sigue comentándose la conferencia que por espacio de dos horas sostuvieron ayer los señores Maura y La Cierva, creyéndose que tratarían de los sucesos políticos actuales y del probable desarrollo de la crisis.

#### El cierre de las Cortes

En tres o cuatro sesiones se cree que quedarán aprobados definitivamente en el Senado los presupuestos, pues ayer quedó acordado que no hubiera semana parlamentaria.

Una vez aprobados los presupuestos, ya no hay día fijo para el cierre de las Cortes; y si el proyecto de tarifas ferroviarias encontrara dificultades para salir adelante en el Congreso acaso trajera complicaciones políticas que hicieran anticipar el cerrojazo.

CORRESPONSAL

## Alcaldía Constitucional de Segovia CONCURSO

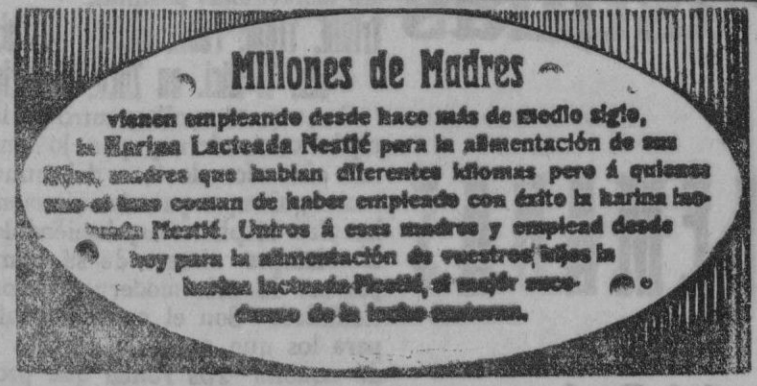
No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el concurso celebrado para contratar el servicio de arrastre de los carros destinados a conducir la carne desde el Matadero público a las carnicerías, durante el tiempo que media desde el día en que le sea comunicada al arrendatario la adjudicación definitiva de este concurso hasta el treinta de Septiembre de 1920, se anuncia un nuevo concurso a dicho fin, bajo el mismo tipo de 250 pesetas mensuales que sirvió de base para el primero y análogas condiciones, cuyo concurso tendrá lugar el miércoles, 21 del actual y hora de las doce de la mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos a quien les interese.

Segovia 17 de Abril de 1920. —El Alcalde, **Pascual Guajardo**.

## ¿Quiere usted asegurar su vida de las tormentas?

Instale en su casa un magnífico pararrayos **ELEKTRON MULTIPLE**  
Los monta la casa de **ANTONIO GARCIA**  
**VALLADOLID**  
PI Y MARGALL, 17



**Nuevo establecimiento de Ultramarinos**  
de **VALENTIN NUÑEZ**  
Malcocinado, 5

Pone en conocimiento del distinguido público de la capital segoviana, que desde hoy, 17, podrá efectuar sus compras de coloniales en general, en la seguridad que encontrará grandes ventajas por hacer todas sus compras en los grandes centros productores.

**Academia de corte y confección para señoritas**  
Isabel la Católica, 12, 2.º

## Atención

En las carnicerías de las calles de Mellón Martín, 6, y Cervantes, 24, desde hoy se vende cordero lechoso superior, a los precios siguientes:

- Chuletá, pierna y espaldilla, a 3,40 pesetas kilo.
- Pecho y pescuezo, a 3,20 idem.
- Ternera primera, a 5 idem.
- Pecho y pescuezo, a 3 idem.

NO CONFUNDIRSE  
Se garantiza el peso y la calidad.

## Venta

de 200 ovejas de lana, con su cria, y además con 60 teneras con sus roquetes.  
Para tratar con su dueño, don Apolinario Roda, en Pinillos de Polendos.

## VENTA

de una casa, sita en esta ciudad, calle de la Judería Nueva, número 14.  
Buenas habitaciones, establos, corral y agua corriente.  
Informarán en dicha casa.

## Nuevo establecimiento de chocolates

**Agustín del Puelo**, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de don Juan Margareto, ofrece al público en general y a su clientela en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, número 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.  
Cervantes, número 28.

## Almacén de pescados

## Juan José García

Con el fin de que nadie pueda sorprenderlo al engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilogr
<b>He aquí los precios:</b>	
Lenguados . . . . .	3,50
Pescadillas . . . . .	1,00 y 1,25
Escabeche de Besugo . . . . .	2,50
Idem de sardinas . . . . .	1,25
Idem de chicharro . . . . .	1,25
En la pescadería de <b>JUAN JOSE</b> la mejor en su clase en Segovia	
<b>TELEFONO NUMERO 26</b>	
SEGOVIA	
Imp. De EL ADELANTADO	

## Toro semental

En Chatún, dispone don Ramón Polo de un hermoso toro semental, para cubrición de las vacas, cobrando por cada cubrición diez pesetas.

El toro es un bonito ejemplar, de pelo negro, brillante, es joven, de mucho peso y de gran alzada.

## Se venden

200 reses lanares, 95 de ellas con su cria.

Para tratar, con Florencio Narros, en Chatún.

## SE VENDE

una chota suiza, parida de un mes. Para tratar, en Lastras del Pozo, con Filemón del Mercado.

## Herreros

La Carbonifera Española, acaba de recibir dos vagones de hulla para fraguas, clase muy buena.  
ROBLE, NUM. 18



## SEGOVIA AL DIA

**ABRIL 16**  
Viernes  
Es día de saca y el pueblo bromea y se divierte a la puerta de los estancos.  
Frente al de San Martín se apareció un mendigo, envuelto en una ralda manta, que apostrojó a los fumadores, en medio de la natural algazara.  
El pobre hombre decía:  
—«Sols una manada de borregos. Venis a formar esa cola estúpida por mantener un vicio... cuando os coméis los codos de hambre. ¡Pobre Español!»  
A lo que el público prorumpió en una carcajada.  
Pero el orador improvisado, encarándose con las mujeres, añadió:  
—«¡Ay de vosot as y de vuestros hijos! No es buena madre la que abandona su hogar. Más os valiera, niñas, que jueváis a espumar vuestro cocido.»  
Tuvo que intervenir el guardia de la ley y así terminó el sainete.  
Por convengamos en que el viejo mendigo es un filósofo. No parece sino que sus palabras son algo así como un remedo, como un grito de la conciencia nacional.  
Por que ese espectáculo de los días de saca es algo muy triste.  
Y juega un mal papel Juan Español.

## DE SOCIEDAD

**Vivejas**  
Para Cuéllar han sido el conocido industrial de aquella villa don Santiago Madero y su esposa.  
—Han regresado a Pedraza, después de pasar varios días en Madrid, con motivo de la muerte de su hijo Arturo, el secretario del Ayuntamiento de aquella villa don Avelino Zamarrigo y su esposa.  
Los señores de Zamarrigo están recibiendo muchos testimonios de pésame con motivo de la desgracia que les aflige.  
—Hemos tenido el gusto de saludar a esta población a nuestro querido amigo y paisano, el agente del Cuerpo de Vigilancia con destino en Barcelona, don Carlos Fucates.  
**Nuevo ángel**  
En Navamadzano ha subido al cielo a los dos años de edad, la angelical niña Luisa Herranz Fernández, hija de nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico y fabricante de aquella villa don Eustasio Herranz Torrego.  
Es una niña y terrible desgracia que viene a afligir a los señores de Herranz Torrego, cuando ésta está recien te la muerte de otra hija suya.  
Nos asociamos a su profundo dolor por la pérdida dolorosa que acaban de experimentar, deseándoles la resignación necesaria para sobreponerse a tan dura prueba.  
Hacemos extensivo nuestro pésame a los hermanos y demás familia del nuevo ángel.  
**Toma de posesión**  
Hoy, a las doce, se ha posesionado del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, el decano del Colegio de Abogados, ilustrísimo señor don Mariano González Bartolomé. El acto tuvo lugar en los salones de la Diputación provincial, asistiendo el gobernador civil señor Llasera.  
Felicitamos al señor González Bartolomé por su nombramiento, esperando que él una provechosa y acertada gestión al frente de tan importante cargo.

## Oposiciones a Telégrafos

Con una brillante calificación, que le asegura un triunfo en las próximas oposiciones, ha sido aprobado en los tres ejercicios del examen previo de Telégrafos Real Ruiz Boisgoutier, hijo de nuestro muy querido amigo don Enrique, jefe de esta Sección provincial de Pósitos.

Reciban los padres y hermanos del joven y aventajado estudiante, así como éste, por su triunfo, nuestra más sincera enhorabuena.

## Fiesta onomástica

Mañana celebra su fiesta onomástica la señora doña Consuelo Romero de Tell.

—También mañana celebrará la fiesta de sus días el joven propietario de esta localidad y buen amigo nuestro, don Andrés Rueda.

Reciban ambos nuestra expresiva felicitación.

## Nuevos oficiales de Telégrafos

Han aprobado el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, los estudiosos jóvenes don Félix Esgelmo, don Alejandro Díez Pasagali, don Mariano Fernández Sancho y don Facundo Eteban Priego.

Reciban los nuevos oficiales nuestra cordial enhorabuena.

## Audiencia provincial

### La causa de hoy

Esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra el vecino de Boceguillas José Carboan Font, acusado del delito de lesiones.

Defendió el procesado el letrado señor Sanz Gillsanz, quedando el juicio pendiente de sentencia.

## Segovia religiosa

### Novena a San José

A las seis de esta tarde dará principio en la iglesia de San Justo, la novena en honor del glorioso San José.

## La música en los paseos

Programa de las obras que interpretará mañana, de cinco a siete de la tarde, en el paseo del Salón, la banda de la Academia de Artillería:

- 1.º La casta Susana, pasodoble.—Gilbert.
- 2.º Danzas, persa y egipcia.—Gannc.
- 3.º Los cadetes de la reina, fantasía.—Lusa.
- 4.º El niño judío, selección.—Lusa.
- 5.º Alborada gallega.—Veige.
- 6.º Sangre y arena, pasodoble.—Marquina.

## COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido.  
Cena, judías con patatas.  
Asistencia en el día de ayer:  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 110; niños, 132; total, 242. En la cena: adultos, 108; niños, 130; total, 238.  
Tot. l del día, 480.  
Se vendieron 25 raciones al precio de 0,15 pesetas una.  
Costeado por la Institución.

## Notas de la Alcaldía

### Las fuerzas de Seguridad

El alcalde señor Guajardo, atendiendo el ruego que en la última sesión hizo el señor Rivas, ha dirigido varias cartas a los representantes en Cortes por esta provincia señores Cano de Rueda, Gil Becerri, Marqués de Santa Cruz, conde de los Villares y Zorrilla Arroyo, reiterándoles el mayor interés en las gestiones para conseguir el envío a Segovia de fuerzas de Seguridad.

## SUETTOS

Los pobres del Comedor  
Mañana, a las ocho, tomarán la comunión en la iglesia de San Justo, los pobres del Comedor de Caridad, para cuyo acto han sido preparados en días anteriores por las señoras que forman parte de esta caritativa Institución, y las cuales les servirán a continuación el desayuno.



# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

## Pastillas

## ALEMANAS

del Profesor

## Swanter

de Berlín

Desconfiad de una burda imitación que con el nombre de Ghunterse se han hecho

TOS REBELDE, BRONQUITIS ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES, ETC.

He aquí los elementos integrados de tan maravillosas pastillas:

Tribid. Trom. Fenil. Metam. Oxisol. Ant. Bis. T. Bici. en Zuch. y Excip

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo, recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella *Tos ronca* que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, *calmándoles al momento*.—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus *bronquitos y pulmones* produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, des congestionándolas y haciéndoles expectorar. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.

Si queréis curaros, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER a 1,50 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Boquería, 47 BARCELONA

Venta en Córdoba, Farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos 10

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, mal digestión, anemia, icia, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, Cde. 18, Madrid.

### ¡Interesa a todos!

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias.** Ventres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA DE BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin cirugía plástica. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tardes por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes -HOTEL FORNOS

## SERVICIOS

### Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba y México**  
Servicio mensual, saliendo de Génova el 31, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Manila, salidas de Manila, cada cuatro meses, o sea: 25 Enero, 23 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 2 y 31 Octubre, 28 Noviembre, y 20 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguen de el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander o 18, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana Puerto Lempira, Caracas Colón, Sabana, Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Cumaná, Carapana, Trinidad y Puertos del Pacífico.

**Línea Brasil Plata**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa 18 y el evideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros y quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. d. b. Trip. se admite carga y se expide!

las mandé puertos pasajes para todos los derivados por líneas regulares.

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrojando el séptimo a escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro meses, o sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 7 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 24 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port Said, Suez, Colón, Singapur.

**Línea de Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona Liverpool, Servicio por transbordo por los puertos de la Costa Oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 7, de Santander, el 19, de Gijón el 20 de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## Mercados MADRID

**MERCADO DE GANADO PARA CARA**  
Vacas, arroba, 172 reales.  
Toros, ídem, de 178 a 180 ídem.  
Cárneros, 3,90 pesetas kilo.  
Corderos lechal, a 4,15.  
Terneras de Castilla, de 200 a 220 reales arroba.

**ARANDA**  
Trigo, a 9,00 pesetas las 12 libras.  
Centeno, a 20,25.  
Cebada, a 15,25.  
Algarrobas, a 9.  
Avena, a 10,50.  
Yeros, a 20,50.  
Lana sin lavar, la arroba a 28 pesetas.

**AVILA**  
Trigo, 25 pesetas fanega.  
Centeno, a 20,00 ídem.  
Cebada, a 16,10 ídem.  
Avena, 11,00 ídem.  
Algarrobas 20,10.  
Yeros, a 20.  
Mestas, 26.  
Sarrasos, 25.  
Tocino fresco, la arroba, 80 pesetas.

**BURGOS**  
Trigo, 18,25 pesetas la fanega.  
Centeno, a 17.  
Cebada, a 15,75.  
Algarrobas, a 17 y 18.

**SEGOVIA**  
Trigo, la fanega, 25,50 pesetas.  
Centeno, ídem, 17,25 ídem.  
Cebada ídem, 13,50 ídem.  
Algarrobas ídem, 15.  
Avena, a 10.

**AERVALO**  
Trigo, la fanega, 108 reales.  
Cebada, ídem, 40.  
Centeno, 85.  
Algarrobas a 70.

**VALLADOLID**  
Mercado del Arco.—Las entradas de hoy de 100 fanegas de trigo, que pagaron los precios siguientes:  
Trigo, a 112 reales las 12 libras.  
Centeno a 88 ídem, ídem.  
Cebada, a 79 ídem, ídem.  
Algarrobas, a 60 ídem, ídem.  
Yeros, a 65.  
Cebada, a 47.

## Nitrato de sosa 15 y 16 por 100

Esta casa ha recibido y vende una partida de este abono, que muy pronto quedará realizada; el labrador que lo quiera acuda pronto, que si no llegará tarde.

Abono completo para vides y hortalizas.  
**Antoliano Fernández Agradados**  
MOZONCILLO (SEGOVIA)  
Ferretería, mercería, comestibles y otros géneros.

## PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PSETAS

América y Filipinas, 4 pesetas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

## Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS EN 1855

### AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas

## Zaragoza

Especialidad en la fabricación de **Cilindros para molinería de fundición endurecida**

DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FREVE» AUTÉNTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Grata y absoluta.—Cualidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos. PANADEIRAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE, esta dirección

### AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA

FOLLETO DE EL ADELANTADO 84

## VALENTINA

nocida como hija de Randonneau, se presentó más encantadora y más interesante que nunca con su vestido de paño oscuro. Sus mejillas parecían más blancas que la muselina de su cofia, un círculo amoratado se extendía alrededor de sus grandes ojos, modestamente inclinados al suelo, y se adivinaba por la emoción que agitaba convulsivamente sus labios, que las lágrimas estaban débilmente contenidas en los ojos.

Sin embargo, al principio contestó con voz bastante firme; pero cuando el juez, precisando los hechos quiso obligar progresivamente a la joven a referir los hechos de la noche del baile en el castillo, sus mejillas enrojecieron, habu- ceó y los sollozos que procuraba sujetar, estalla- ron por fin.

Habiendo necesidad de suspender forzosa-

mente su interrogatorio, se pasó al del acusado.

Loic, no menos pálido que su prometida, había conservado su aspecto orgulloso; su postura llena de distinción, y su mirada, franca y leal, le conquistaron desde el primer momento las simpatías del auditorio.

—Acusado, ¿vuestro nombre y apellido?— preguntó el presidente.

—Loic.

—El apellido, digo.

—No he conocido otro; el guarda Keradec mi padre adoptivo, ha debido decirnos que me encontré perdido en la selva; él es el que me recogió.

—¿Cuánto tiempo hace que habitáis en su casa?

—Aproximadamente diez y seis años.

—¿Vuestra edad?

—Veintitres años, quizá veinticuatro; he perdido a mis padres demasiado pronto para que me sea posible contestar con precisión a estas preguntas.

—Sin embargo, vos los habéis conocido. A los siete años la inteligencia está ya bastante desarrollada; la memoria funciona regularmente...

—¿Qué importancia puede tener aquí los recuerdos de mi infancia?—respondió orgullosamente Loic.—¿Qué relación pueden tener con el crimen de que se me acusa?...

—Esa importancia, que vos negáis, es positivamente seria. Contestad con sinceridad a mis preguntas. Se atraviesa en ello vuestro interés.

Cuando registráis vuestra memoria, ¿qué es lo que os dice de vuestros primeros años?

—Ya lo he dicho: perdí a mis padres siendo muy pequeño; mi querida y santa madre tenía una hermana que se encargó de mí.

Un día la vi muy triste; no volvió a ponerme mis alegres vestidos, y en cambio me puso otros negros; ella misma tampoco volvió a quitarse el luto, y tres meses después nos embarcamos en un gran navío.

Después de tres años de destierro volvía a su patria con una niña de corta edad, que no dejaba de abrazar llorando.

Yo no comprendía la razón de su continuada tristeza; lo único que recuerdo es que con mucha frecuencia me hablaba de un viejo castillo en el que debíamos habitar.

Por último, un día abandonamos el navío y empezamos a viajar en una diligencia.

Estábamos en Francia; íbamos a llegar al término de nuestro viaje.

Una tarde, nuestro carruaje iba a entrar en una selva inmensa, cuando fuimos detenidos por unos malhechores.

La escena espantosa que entonces se desarrolló ha quedado grabada en mi memoria: todavía me parece estar viendo a mi segunda madre abrazándonos a su hija y a mí, sujetándonos contra su pecho con sus brazos temblorosos, y pidiendo piedad para nosotros.

Todo fué inútil; ¡un bandido, alto como un Hércules, nos arrancó de su seno, y la pobre mujer fué asesinada!...

Sin duda aquel desalmado hubiera hecho lo mismo con nosotras, a no ser por la intervención de un anciano de larga barba, que dispuso nos condujeran al centro de la selva, donde se encargó de nosotras una anciana.